

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 10 de julio de 2017, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 285/2017.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 285/2017 Negociado: P.

NIG: 2906744S20170003699.

De: Doña Josefa Palomo Rodríguez.

Abogado: Sr. Pablo García Cruz.

Contra: Agromania, S.L.

E D I C T O

Doña María del Carmen García García, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 285/2017, se ha acordado citar a Agromania, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezca el próximo día 19.10.2017 a las 10,50 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Agromania, S.L., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a diez de julio de dos mil diecisiete.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia